

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2023-628 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2023. Expediente 817/2022.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de enero de 2023, aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2023, y resto de anexos y documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto y documentación complementaria se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones, sin necesidad de posterior acuerdo. Si se presentan reclamaciones, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Pesué, Val de San Vicente, 24 de enero de 2023.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2023/628